



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-011/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, Y ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EL C.P. ARMANDO RANGEL CERVANTES REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-011/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE SERVICIO NÚMEROS 01-005 DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, LA 01-006 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA 01-007 DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: SEYMUR ESPINOZA CAMACHO, IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

LICITANTES	REPRESENTANTE
SEYMUR ESPINOZA CAMACHO (PERSONA FÍSICA)	SEYMUR ESPINOZA CAMACHO
IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES (PERSONA FÍSICA)	MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN, HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

1.- EN EL NUMERAL 4.2.1 PRIMERA ETAPA DICE: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:00 HRS., DEBE DECIR: A LAS 13:00 HRS.

ACTO SEGUIDO LE PREGUNTO A LOS PRESENTES, SI TIENE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES.

EL PARTICIPANTE SEYMUR ESPINOZA CAMACHO HACE LA SIGUIENTE PREGUNTA:

PREGUNTA 1.- EN MI CARÁCTER DE PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL, LE COMENTO QUE TRAS REVISAR DETALLADAMENTE LAS BASES DETECTE QUE EXISTE MUY POCO TIEMPO ENTRE EL FALLO Y LA PRIMERA ENTREGA DE PRODUCTOS, POR LO CUAL SOLICITO SEA CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE RECORRER DEL 11 AL 20 DE MARZO LA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES A LAS EVALUACIONES E187, FAISMUN Y FORTAMUN, A FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS GENERAL Y PARTICULARES DEL SERVICIO CON LA CALIDAD EFICIENCIA Y PERTINENTE.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-011/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

LA PARTICIPANTE **MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES** HACE LA SIGUIENTE PREGUNTA:
PREGUNTA 1.- EN EL NUMERAL 3.1.1 INCISO 8) SOLICITAN: PERSONAS FÍSICAS Y MORALES: PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA DE: A) "CONSTANCIA DE ADEUDOS" EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA Y EN SU CASO POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX), (CONTRIBUCIONES APLICABLES EN EL ANEXO 4); O EN SU CASO, QUE DEBERÁ AVALAR LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS, A EFECTO DE CONSTATAR QUE EL INTERESADO NO CUENTA CON ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO. EN EL CASO DE NO PRESENTAR LA "CONSTANCIA DE ADEUDO" SE TOMARÁ COMO ACEPTADO EL "ACUSE DE RECIBO", SOLICITANDO LA "CONSTANCIA DE ADEUDO" HASTA CON 2 (DOS) MESES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO". AL RESPECTO EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL FRENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL PREDIO QUE CORRESPONDE A MI DOMICILIO FISCAL, NO DISPONE DE CUENTA ANTE EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI ANTE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO PREDIAL, POR LO ANTERIOR PUEDO PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD HACIENDO CONSTAR ESTA SITUACIÓN?.

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

LA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL HACE EL SIGUIENTE COMENTARIO:
 1.- SOLICITO COPIA DE CADA UNA DE LAS REQUISICIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

RESPUESTA: SE HACE ANTREGA DE LAS MISMAS EN EL PRESENTE ACTO.

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA **PRIMERA ETAPA** SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO **JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HRS** EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, D CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **11:25 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

C.P. ARMANDO RANGEL CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
CIUDADANA

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

SEYMUR ESPINOZA CAMACHO
(PERSONA FÍSICA)

IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
(PERSONA FÍSICA)

MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
TORRES
(PERSONA FÍSICA)



Recubi copia.

19.02.2024.

Recubi copia

19/02/2024.

Recubi copia.

19 Feb. 2024

Recubi copia

19 Feb. 2024

Recubi copia
Ch. Stangely
Feb. 19/24